FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL
NIT: 900631966-1

Fecha:	22 de Diciembre de 2020
Lugar:	Capacitación virtual
Hora:	4:00 p.m

OBJETIVO	Capacitar al Humano en el manejo de herramientas digitales y formatos

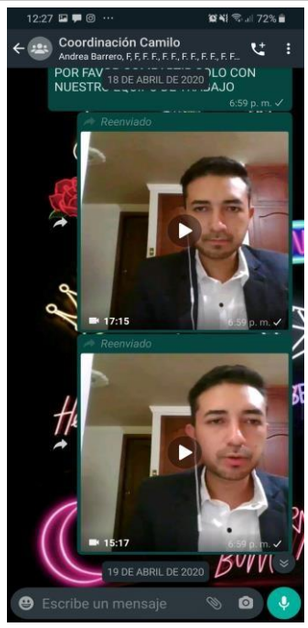
PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	Talento humano de la fundación FUNPERS de la modalidad comunitaria

ORDEN DEL DIA	1. Saludo y bienvenida 2. Socialización 3. 3. Cierre

No.	**RESUMEN DE TEMAS TRATADOS**
1.	El saludo estuvo a cargo de la coordinadora general quien da la bienvenida a todos y explica el objetivo de la reunión
2.	en la socialización de las herramientas digitales y formatos se informa que hasta el momento se debe continuar con las herramientas y formatos que se ha venido trabajando porque son los que han sido aprobados anteriormente en la región. se continua con la socialización y explicación uno a uno los formatos y herramientas digitales, de forma que no quede duda en su diligenciamiento para poder cumplir con los estándares y exigencias de supervisión y que sirvan como evidencias del desarrollo de todas y cada una de las actividades y acciones en el proceso y desarrollo del programa
3.	Por último, se realiza cierre de la socialización dando respuesta a las inquietudes del talento humano
Observaciones Se le recomienda al talento humano, no hacer ninguna modificación a los formatos, puesto que es facultad de las autoridades de ICBF y las EAS	

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fundación de profesionales
Enfocados en la Reconstrucción Social

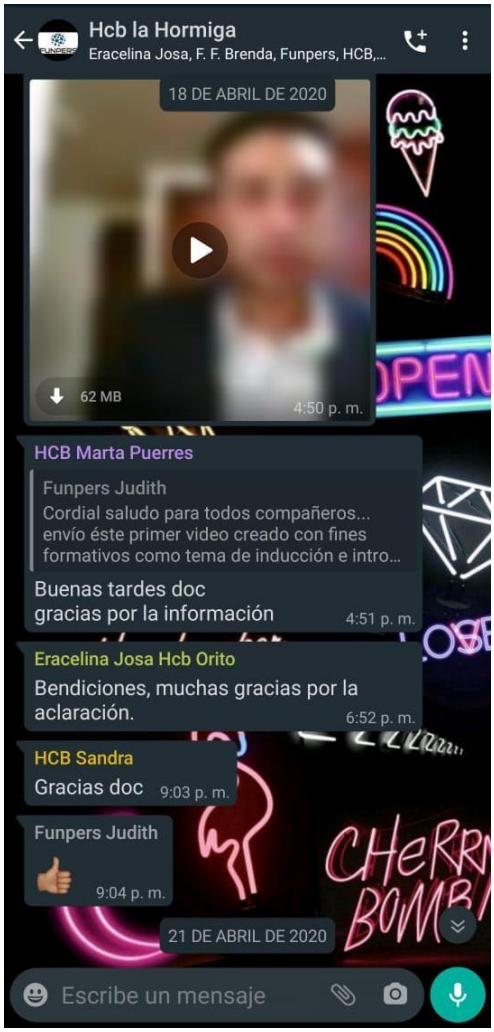
ACTA No.:	5
FECHA Y LUGAR:	22 de DICIEMBRE de 2020 Vía Whatsapp
HORA:	4:50 pm
TEMA:	Sentido de la Educación Inicial
OBJETIVO	Realizar el proceso de inducción con el talento humano, abordando de manera reflexiva el Sentido de la educación Inicial (referentes técnicos de la educación inicial en el marco de la atención integral), con el fin de promover la atención de Calidad.
PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	TALENTO HUMANO
ORDEN DEL DIA	1. Saludo de bienvenida 2. Desarrollo del tema 3. Conclusiones y reflexiones finales

No	**RESUMEN DE TEMAS TRATADOS**
1.	Se da inicio a la jornada de capacitación con un saludo cordial y se envía el video a través del grupo de Whatsapp, en dicho video se encuentra el contenido temático a trabajar y las indicaciones para la actividad de refuerzo y evaluación de la capacitación.
2.	Luego se abordó el tema del Sentido de la Educación Inicial, para lo cual se implementa una metodología reflexiva que permite afianzar los conocimientos previos y resignificarlos, generando nuevos conocimientos y conceptos necesarios para brindar una atención de Calidad. Esta metodología estuvo estructurada de manera lógica y creativa, en el que se fueron trabajando uno a uno los conceptos básicos de la educación inicial, hasta llegar a descubrir el sentido de la Educación Inicial. Para tal fin fueron fundamentales los siguientes conceptos: • Conceptos propios de la primera infancia: educación inicial, atención integral, seguridad alimentaria y nutricional. • Conceptos relativos a la gestión pública: desarrollo integral, entornos. Posteriormente, se socializaron los referentes técnicos y se resolvieron las inquietudes existentes frente a cada uno de ellos
3.	Para finalizar se brinda un espacio para que los asistentes manifiesten sus comentarios y se llega a conclusiones acerca de las experiencias que tuvieron durante la capacitación y los aprendizaje adquiridos.

Fundación de profesionales
Enfocados en la Reconstrucción Social

No	RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

REGISTRO FOTOGRAFICO



No siendo otro el motivo se termina la reunión.

Responsables:

Coordinadora Local

Fundación de profesionales
Enfocados en la Reconstrucción Social

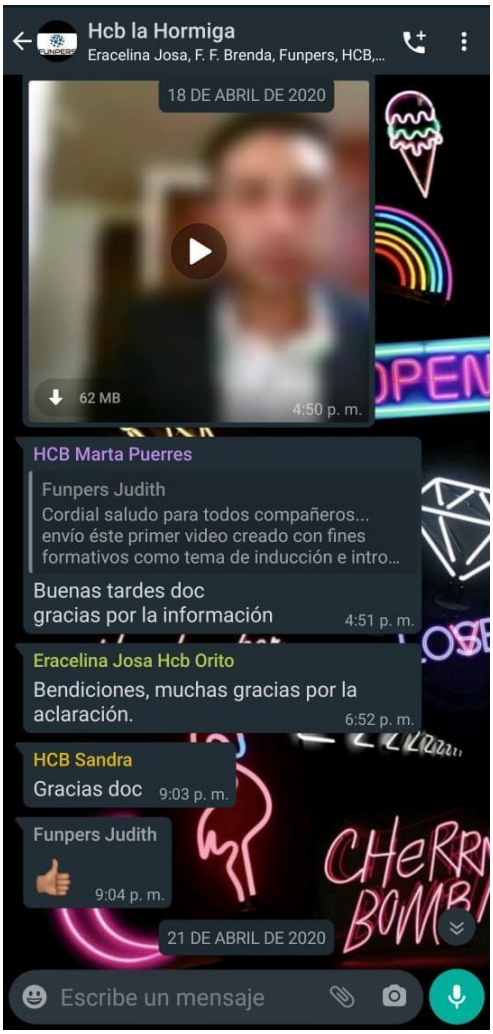
ACTA No.:	4
FECHA Y LUGAR:	21 de Diciembre de 2020 Vía Whatsapp
HORA:	4:50 pm
TEMA:	Generalidades del ICBF y la EAS
OBJETIVO	Realizar el proceso de inducción con el talento humano, abordando de manera reflexiva las generalidades del ICBF y la EAS, como la visión, misión y objetivos misionales.
PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	TALENTO HUMANO
ORDEN DEL DIA	1. Saludo de bienvenida 2. Desarrollo del tema 3. Conclusiones y reflexiones finales

No	RESUMEN DE TEMAS TRATADOS
1.	Se da inicio a la jornada de capacitación con un saludo cordial y se envía el video a través del grupo de Whatsapp, en dicho video se encuentra el contenido temático a trabajar y las indicaciones para la actividad de refuerzo y evaluación de la capacitación.
2.	Luego se abordaron las generalidades del ICBF y de la EAS, para lo cual se implementa una metodología reflexiva que permite afianzar los conocimientos previos y resignificarlos, generando nuevos conocimientos y conceptos necesarios para brindar una atención de Calidad. Esta metodología estuvo estructurada de manera lógica y creativa, en el que se fueron trabajando uno a uno los conceptos básicos, hasta llegar a descubrir la misión y Visión del ICBF y la EAS. Para tal fin fueron fundamentales los siguientes conceptos: • ICBF: Misión: Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social. Visión: Lideraremos la construcción de un país en que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias. • Fundación FUNPERS: Misión: La Fundación FUNPERS es una organización sin ánimo de lucro, cuya Misión es prestar el servicio a la comunidad, dirigido a personas con diferentes entornos sociales, culturales y económicos de la ciudad, por medio de una atención integral personalizada. Visión: Seremos una organización de referencia en el ámbito de la proyección social, que cubra todas las necesidades de comunidad con programas sociales. Cuya manera de actuar se basa en la integridad, la eficacia, la transparencia, el servicio, la calidad y el interés general.
3.	Para finalizar se brinda un espacio para que los asistentes manifiesten sus comentarios y se llega a conclusiones acerca de las experiencias que tuvieron durante la capacitación y los aprendizaje adquiridos.

Fundación de profesionales
Enfocados en la Reconstrucción Social

No	RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

REGISTRO FOTOGRAFICO



No siendo otro el motivo se termina la reunión.

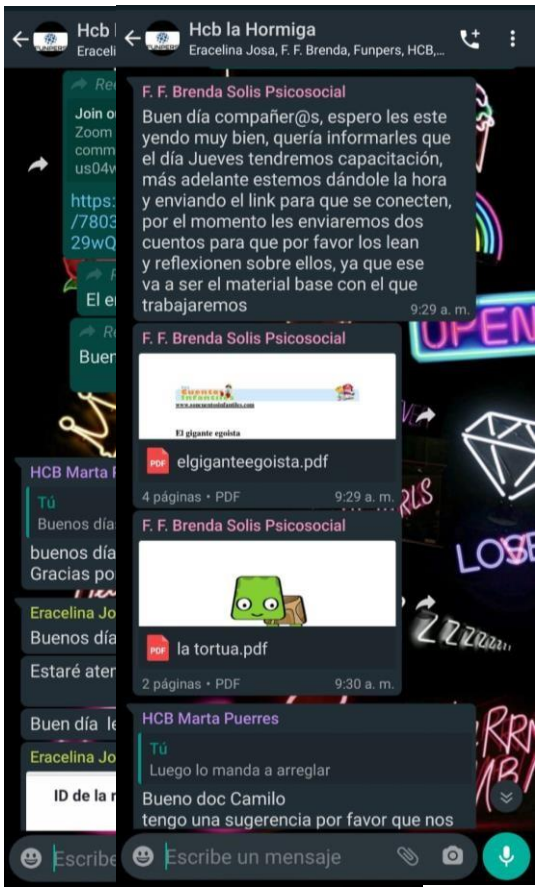
Fundación de profesionales
Enfocados en la Reconstrucción Social

ACTA No.:	2
FECHA Y LUGAR:	21 de Diciembre de 2020
HORA:	4:00 pm
TEMA:	Socialización ley 1804 de 2016
OBJETIVO	Socializar al Talento Humano la ley 1804 de 2016
PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	TALENTO HUMANO
ORDEN DEL DIA	1. Saludo de bienvenida 2. Desarrollo del tema 3. Conclusiones y reflexiones finales

No	RESUMEN DE TEMAS TRATADOS
1.	Para el inicio de la reunión se brinda un caluroso saludo de bienvenida a todo el talento humano y se sugiere mantener disposición para el desarrollo de la actividad.
2.	Posterior a esto se abordan temas y conceptos de la ley 1804 de 2016 para que los asistentes tengan conocimiento necesario y así puedan tener las herramientas suficientes para aplicar en su contexto laboral. Los propósitos de la **ley 1804 de 2016**, la cual tiene las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, buscando fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y niñas de cero a 6 años de edad. Seguidamente se socializo los dos tipos de definiciones basadas en los acuerdos y desarrollo conceptuales de la política como son: • Conceptos propios de la primera infancia: educación inicial, atención integral, seguridad alimentaria y nutricional. • Conceptos relativos a la gestión pública: desarrollo integral, entornos. Se retroalimenta conceptos como son: - **Educación Inicial** se define como un derecho fundamental de los niños y niñas menores de 6 años de edad, también se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, donde los niños y niñas desarrollan su potencial y habilidades en el juego, el arte, la literatura y exploración del medio, contando con la familia como actor principal para dicho proceso. - **Atención Integral** se define como el conjunto de acciones intersectoriales, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas existan condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes, deben darse en ámbitos nacional y territorial. - **Entornos** se define como los espacios físicos, sociales, y culturales diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúan, en los que se materializan las acciones de política pública, son determinantes para su desarrollo integral; como entornos están el hogar, el entorno salud, el educativo, el espacio público y otros propios de cada contexto cultural y étnico.

No	RESUMEN DE TEMAS TRATADOS
	-Ruta Integral de Atenciones se define como la herramienta que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y niñas, con la oferta de servicios disponibles y con características de los niños y niñas que estén inmersas en sus contextos. - **Seguridad Alimentaria y Nutricional** se define como un conjunto de acciones articuladas que busca aportar a la realización de los derechos asociados a la alimentación y adecuada nutrición de los niños y niñas, estas acciones buscan fortalecer en las familias hábitos de vida saludable, alimentación nutricional en los niños y niñas y así evitar enfermedades. - **Realizaciones** se define como las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y niño, y que hacen posible su desarrollo Integral. El Estado colombiano se compromete a través de esta política a trabajar para que cada niño y niña en tiempo presente cuente con su padre, madre, familiares o cuidadores principales que se acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.
3.	Para finalizar se brinda un espacio para que los asistentes manifiesten sus comentarios.

REGISTRO FOTOGRAFICO



No siendo otro el motivo se termina la reunión.

Fundación de profesionales
Enfocados en la Reconstrucción Social

ACTA No.:	3
FECHA Y LUGAR:	21 de Diciembre 2020 Whatsapp
HORA:	4:50 p.m
TEMA:	Modelo de enfoque diferencial de derechos en ICBF
OBJETIVO	Capacitar al talento humano frente al modelo de enfoque diferencial de derechos, con el fin de fortalecer su conocimiento al respecto.
PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	TALENTO HUMANO
ORDEN DEL DIA	1. Saludo de bienvenida 2. Desarrollo del tema 3. Conclusiones y reflexiones finales

No	**RESUMEN DE TEMAS TRATADOS**
1.	En primera instancia se realiza saludo de bienvenida y posterior envío del video por whatsapp, el cual contiene la explicación de la temática, así como, la descripción de la actividad de refuerzo y evaluación.
2.	Sumado a lo anterior se realiza el análisis contextual que involucra la mirada de la población sujeto de atención del ICBF como sensibles a la diferencia, no sólo para ser caracterizada, sino para promover acciones que no causen daño y que, por el contrario, promuevan el desarrollo integral y respeten la diversidad en todas sus formas (étnica, cultural, religiosa, física, de género, sexual, etc.). Por consiguiente se aborda la perspectiva de atención diferenciada para los derechos de la infancia, la niñez y la adolescencia en el país, tomando en cuenta ciclo vital, discapacidad, pertenencia étnica, derechos de las mujeres, diversidad sexual, con el propósito de impactar en todos su accionar, permear la cultura organizacional de la entidad e incidir en la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, para la garantía efectiva de los derechos de la infancia, la niñez y la adolescencia en el país desde los diversos enfoques diferenciales. Posterior a ello, se aborda el modelo de enfoque de derechos desde una perspectiva integral puesto que, está representada en la articulación efectiva que dé respuesta oportuna e integral para niños, niñas, adolescentes y las familias; teniendo en cuenta sus particularidades, como aspectos incluyentes, pero con especificidades para su atención. Así, la protección integral implica identificar los factores protectores endógenos y exógenos, de modo que se potencien aquellos que procuren la prevalencia de los derechos de la niñez y la adolescencia; tales como cultura, historia, pensamiento, economía, entre otros aspectos; estableciendo grupos poblacionales basados en el reconocimiento de lo territorial, el ciclo vital, la pertenencia étnica, el género y la discapacidad. Además se abordan los tres ejes estratégicos: asistencia técnica, comunicaciones y participación.

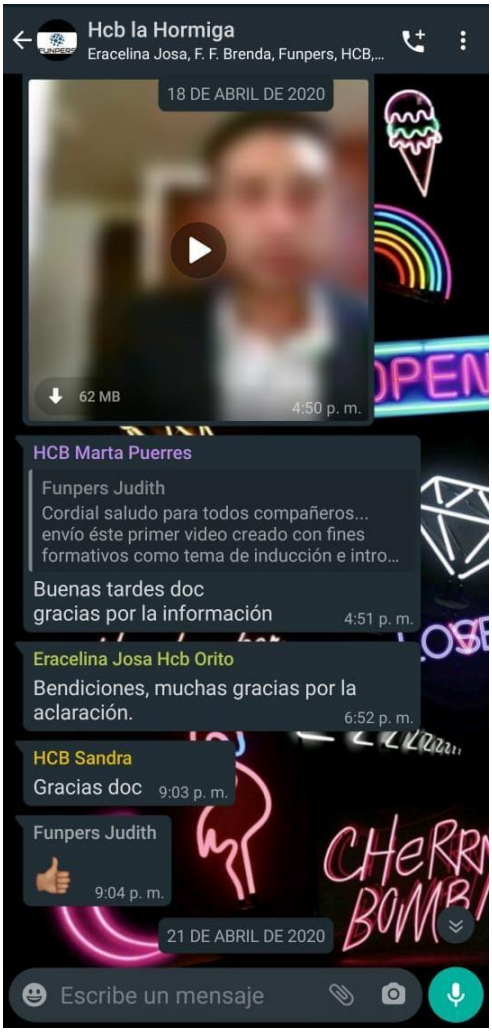
3.	b. Tres líneas de acción: información y caracterización; análisis de la respuesta institucional; e inclusión para la generación de capacidades y oportunidades c. Cuatro categorías: discapacidad, género, diversidad sexual y de género (lgbti) y pertenencia étnica. Se brinda uno espacio de preguntas donde se despejan dudas e inquietudes acerca de los temas tratados Se finaliza reunión con el agradecimiento a cada una de las personas que participaron de la reunión, a



Fundación de profesionales
Enfocados en la Reconstrucción Social

No	RESUMEN DE TEMAS TRATADOS
	la espera que la información entregada coadyuve al buen funcionamiento y al desarrollo de cada proceso relacionado con el enfoque de derechos. **CONCLUSION:** Se observa interés y participación activa a las actividades desarrolladas y se sensibiliza al talento humano frente a la importancia de aplicar este modelo a fin de reconocer, comprender y valorar las creencias, prácticas, saberes, expectativas y formas propias de relacionamiento de los ciudadanos.

REGISTRO FOTOGRAFICO



No siendo otro el motivo se termina la reunión.

Fundación de profesionales
Enfocados en la Reconstrucción Social

ACTA No.:	1
FECHA Y LUGAR:	21/12/ 2020
HORA:	2:00 p.m.
TEMA:	Ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes por amenaza o vulneración – Protocolo de actuación ante alertas de amenaza o vulneración de derechos.
OBJETIVO	Socializar al talento humano la ruta de actuación y el protocolo ante la vulneración o amenaza de derechos para un actuar adecuado frente a la identificación de situaciones que afecten el bienestar y adecuado desarrollo de los niños y las niñas
PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	TALENTO HUMANO
ORDEN DEL DIA	1. Saludo de bienvenida 2. Desarrollo del tema 3. Conclusiones y reflexiones finales

No	RESUMEN DE TEMAS TRATADOS
1.	Se da inicio con el saludo a los asistentes y la motivación a participar de forma activa del taller, para abordar la temática se desarrolla una dinámica que permite garantizar la comprensión y la aclaración de dudas con el análisis de algunos casos donde se hace necesario la activación de las rutas y protocolos ante la amenaza o vulneración de derechos.
2.	Se abordan las temáticas y conceptos para que los asistentes cuenten con los conocimientos y la información necesaria y de esta forma en el momento de aplicación tengan las herramientas para participar y socializar las rutas frente al caso asignado y analizado. **QUE ES UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS?** Según la ley 1098 de 2006 en su artículo 50 refiere el restablecimiento de los derechos de los NNA como la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados, es decir, son las decisiones administrativas que se decretan con el objeto de garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. **INOBSERVANCIA**: Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles de quienes son responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y niños nacionales o extranjeros que se encuentran en el territorio colombiano o fuera de él. **AMENAZA:** Consiste en toda situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de todos los niños, las niñas o los adolescentes. **VULNERACIÓN:** Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se abordan los conceptos relacionados con Violencia Familiar, Abuso Sexual, Maltrato Infantil, Formas de Maltrato, los entornos donde se puede originar una situación de vulneración de derechos. **PROCEDIMIENTO PARA LA ACTIVACION DE RUTA DE ACTUACION Y DE ATENCION** Para esto se tiene estipulado la ruta de atención ante la vulneración de derechos, la cual se implementa cuando los maestros/ as en la interacción constante con los niños y las niñas, detectan alguna novedad que amerite seguimiento o activación de la ruta, el proceso a seguir por parte del maestro/ a es remitir al caso al profesional de Apoyo Psicosocial o Apoyo en el área Salud y Nutrición según corresponda.

Fundación de profesionales
Enfocados en la Reconstrucción Social

No	RESUMEN DE TEMAS TRATADOS
	Si la situación no es urgente, el o la profesional realiza el debido proceso, informa a coordinación local, seguidamente realiza visita domiciliaria y brinda acompañamiento, orientación y apoyo a las familias de los usuarios con el fin de buscar alternativas que permitan dar solución o mejorar la situación de inobservancia o amenaza de los derechos de los niños y niñas del CDI institucional, si la situación es urgente se realiza la remisión a la entidad competente para que tome acciones frente al caso que se presente. Es de mencionar que, si el proceso de acompañamiento y orientación implementado con las familias no da un resultado positivo, el paso a seguir es buscar la intervención de otras entidades competentes, para lo cual se hace la respectiva remisión por el profesional encargado para que se continúe con el debido proceso. **AUTORIDADES COMPETENTES DEL TERRITORIO:** Defensores de familias, comisaría de familia, autoridades tradicionales, hospital, policía de infancia y adolescencia. **ACCIONES DE SEGUIMENTO**
3.	Para finalizar, cada participante socializa los casos analizados, en el proceso de socialización se dan espacios para la participación de todos los asistentes se despejan dudas y se retroalimenta.

REGISTRO FOTOGRAFICO





No siendo otro el motivo se termina la reunión.
Se anexa firmas de los asistentes.

Responsables:

JUAN CAMILO GOMEZ RAMIREZ
COORDINADOR LOCAL